



**LISTA DE ASISTENCIA
11ª. SESIÓN ORDINARIA
05 DE FEBRERO 2026**

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ PRESIDENTA GOBERNACIÓN	
SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES VOCAL	
REGIDOR HUMBERTO GABRIEL TRUJILLO JIMÉNEZ VOCAL	
REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO VOCAL	
REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS MENDOZA VOCAL	



Unidad de
Sala Edilicia

00039



Oficio REG/CEICT/JJBS/204/ 2026

Asunto: Justificante de inasistencia

Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Por este medio, me permito comunicar que por motivos de agenda previamente establecida, no me es posible asistir a la **Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia** que se llevará a cabo el **jueves 05 de febrero del presente año a las 11:00 horas** en la Sala Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, por lo que solicito se justifique mi inasistencia a la misma.

Sin otro particular, le agradezco la atención y quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal, 05 de febrero de 2026.

Reg. José de Jesús Becerra Santiago

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Gobierno de
Guadalajara

José de Jesús
Becerra Santiago
Regidor



Sala de Regidores

Oficio: HGTJ/008/2026
Guadalajara, Jalisco. Al 04 de febrero de 2026
Asunto: Solicitud de justificante

Oscar Omar Sosa Quezada
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en atención al *Coficio No. REG. LFCR 011/2026*, mediante el cual se convoca al regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez el próximo jueves 05 de febrero a las 11:00 horas a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, me dirijo a usted para **extender el presente JUSTIFICANTE.**

Toda vez que el regidor Humberto, mediante oficio HGTJ/002/2026, notificó a la Secretaría General ciertos días a cuenta de vacaciones, razón por la cual le será imposible su asistencia a dicha sesión. Lo anterior se presenta en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Atentamente

Oscar Javier Varela Romo

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia



Gobierno de Guadalajara

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Regidor

